

Dec. No. 135-02 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, a los señores Antonio Mezquida Ferrer y Guillermo López Pérez Marín, ex Cónsules Honorarios de la República en Palma de Mallorca, Islas Baleares y Alicante, España, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 135-01

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Antonio Mezquida Ferrer y Guillermo López Pérez Marín, ex – Cónsules Honorarios de la República en Palma de Mallorca, Islas Baleares y Alicante, España.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Caballero, a los señores Antonio Mezquida Ferrer y Guillermo López Pérez Marín, ex – Cónsules Honorarios de la República en Palma de Mallorca, Islas Baleares y Alicante, España.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA